



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Tercer Trimestre de 2017

Subasta de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al tercer trimestre de 2017, el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación se enmarca dentro de la política de deuda definida en el Plan Anual de Financiamiento de 2017 (PAF 2017), que a su vez es congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal y por lo tanto consistente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2017.
- En este contexto, la política de deuda pública para 2017 está alineada a fortalecer los fundamentos macroeconómicos a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública. Al respecto, destacan tres puntos:
 1. En congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se busca cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo.

Subasta de Valores Gubernamentales

2. Se planea recurrir principalmente al mercado local de deuda para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal.
 3. Las acciones en el manejo de la deuda se orientan a mejorar la eficiencia del portafolio del Gobierno Federal. En este sentido, se busca realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes.
- En suma, la política de deuda pública del Gobierno Federal sigue una estrategia proactiva y flexible para contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas y consecuentemente de los fundamentos macroeconómicos del país.

Subasta de Valores Gubernamentales

- En el contexto descrito, el programa de subastas de valores gubernamentales para el tercer trimestre de 2017 considera los siguientes elementos:
 1. Incremento en la demanda por activos mexicanos durante el primer semestre de 2017, que se ha reflejado en un incremento en el apetito por instrumentos de mayor duración en el mercado de deuda local, tanto de inversionistas locales como extranjeros.
 2. Uso de los recursos correspondientes al 70% del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017.
- Derivado de lo anterior, la SHCP considera prudente ajustar el programa de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre haciendo uso de la flexibilidad contemplada en la estrategia de deuda pública.

Ajustes al programa de subastas del tercer trimestre de 2017

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre de 2017:

Cetes

- Se mantienen sin cambios los rangos a subastar de Cetes a 28 y 91 días. El monto específico a subastar cada semana será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México. Se tiene previsto utilizar con mayor frecuencia la flexibilidad al interior del rango anunciado para cada instrumento, con el propósito de atender los cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación.
 - ✓ Los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 7,000 mdp.
 - ✓ Los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp y la primer subasta del trimestre será por 11,000 mdp.
- El monto a subastar de Cetes a 182 días se mantiene sin cambio en 11,500 mdp respecto al trimestre anterior.
- El monto a subastar de Cetes a 1 año se mantiene sin cambio en 12,500 mdp respecto al trimestre anterior.

Ajustes al programa de subastas del tercer trimestre de 2017

Bonos M

- El monto a subastar de Bonos a 3 años se disminuye de 8,500 a 8,000 mdp en cada subasta.
- El monto a subastar de Bonos a 5 años se disminuye de 8,500 a 8,000 mdp en cada subasta.
- El monto a subastar de Bonos a 10 años se aumenta de 8,000 a 8,500 mdp en cada subasta.
- El monto a subastar de Bonos a 20 años se aumenta de 2,000 a 2,500 mdp en cada subasta.
- El monto a subastar de Bonos a 30 años se aumenta de 3,000 a 3,500 mdp en cada subasta.

Udibonos

- El monto a subastar de Udibonos a 3 años se disminuye de 800 a 750 millones de udis (mdu) en cada subasta.
- El monto a subastar de Udibonos a 10 y 30 años se mantiene sin cambio en 600 y 400 mdu en cada subasta, respectivamente.
- La SHCP podrá realizar subastas de segregados de Udibonos cuando perciba interés por parte de los inversionistas para adquirir este tipo de instrumentos. En su caso, el monto y fecha de la subasta se dará a conocer en la convocatoria correspondiente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a 5 años se disminuye de 4,500 a 3,750 mdp en cada subasta.

Ajustes al programa de subastas del tercer trimestre de 2017

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D que se realizarán a partir de la primera subasta de julio tendrán las características que se detallan a continuación:

Subasta de Valores Gubernamentales para el 3T-2017 Montos Ofrecidos por Subasta

Instrumento	Periodicidad	2T-2017	3T-2017	Diferencia por subasta en 3T	Diferencia Acumulada en 3T ¹
Cetes (millones de pesos)					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000	mín. 4,000	-	-
		máx. 11,000	máx. 11,000		
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000	mín. 7,000	-	-
		máx. 14,000	máx. 14,000		
Cetes 182 días	Semanal	11,500	11,500	-	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	12,500	12,500	-	-
Bonos a Tasa Nominal Fija (millones de pesos)					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	8,500	8,000	-500	-1,500 mdp
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	8,500	8,000	-500	-1,500 mdp
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	8,500	+500	+1,500 mdp
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	2,000	2,500	+500	+1,000 mdp
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3,000	3,500	+500	+1,000 mdp
Udibonos (millones de Udis)					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	800	750	-50	-150 mdu / -870 mdp ²
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	600	600	-	-
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	400	400	-	-
Bondes D (millones de pesos)					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	4,500	3,750	-750	-5,250 mdp
Reducción Acumulada Total en 3T					-5,620 mdp

1/ Resultado de multiplicar el número de subastas de cada instrumento durante el tercer trimestre (ver página siguiente) por el cambio en el monto de colocación.

2/ Considerando un valor de 5.8 pesos por UDI.

Ajustes al programa de subastas del tercer trimestre de 2017

Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales Julio – Septiembre 2017

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
04-jul-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 270603		Bondes D 5 años
11-jul-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
18-jul-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 361120	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
25-jul-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
01-ago-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 471107		Bondes D 5 años
08-ago-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
15-ago-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 270603	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
22-ago-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
29-ago-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 361120		Bondes D 5 años
05-sep-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
12-sep-17	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 471107	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
19-sep-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
26-sep-17	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 270603		Bondes D 5 años

Subasta de Valores Gubernamentales

Subastas Sindicadas

- En el PAF 2017, la SHCP mencionó que mantendría la flexibilidad para llevar a cabo subastas sindicadas cuando se observara apetito por este tipo de operaciones. En particular, se señaló que se contemplaría la ejecución de subastas sindicadas para la introducción de tres nuevos bonos de referencia:
 - ✓ Bono M a 5 años;
 - ✓ Bono M a 30 años; y
 - ✓ Udibono a 10 años.
- En el primer semestre del año se han colocado las nuevas referencias del Bono M a 30 años y del Udibono a 10 años.
- Durante el tercer trimestre, la SHCP continuará analizando las condiciones en los mercados para evaluar la conveniencia de introducir o no la nueva referencia del Bono M a 5 años. En su caso, el monto colocado a través de esta subasta sindicada sería adicional a los montos anunciados para la colocación trimestral. En caso de emitir una nueva referencia, en las siguientes subastas primarias a ese plazo se continuaría con la política de reapertura.

Subasta de Valores Gubernamentales

Operaciones de Manejo de Pasivos: Permutas y/o Recompras

- De acuerdo con el PAF 2017, la estrategia de financiamiento para 2017 contempla la ejecución de operaciones de permuta y/o recompra de valores gubernamentales para mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En este sentido, la SHCP señaló que buscaría realizar al menos una operación de permuta y/o recompra de manera trimestral, siempre y cuando las condiciones prevalecientes en los mercados fueran conducentes.
 - ✓ En lo que va del año, la SHCP ha realizado dos operaciones de permuta de valores gubernamentales para suavizar el perfil de vencimientos (una cada trimestre), así como seis permutas para mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal a través de un mejor descubrimiento de precios a lo largo de la curva de rendimientos y para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Durante el tercer trimestre, la SHCP buscará ventanas de oportunidad para realizar operaciones de permuta y/o recompra de valores gubernamentales para continuar mejorando el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal y/o la eficiencia de su portafolio de deuda.

Subasta de Valores Gubernamentales

Ajustes al Programa de Subastas del Tercer Trimestre de 2017 y Uso de ROBM

- El pasado 28 de marzo de 2017, el Gobierno Federal recibió 321,653.3 mdp por concepto de remanente de operación del Banco de México correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de los cuales el 70%, equivalente a 225,157 mdp, deberá ser destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.
- Como se menciona en el comunicado del avance en el uso de los recursos provenientes del ROBM, los recursos utilizados hasta el momento son los siguientes:¹

Uso del ROBM para Reducir el Endeudamiento del Gobierno Federal	Monto (mdp)
Total de Recursos (70% del ROBM)	225,157
Operación Recompra 25 de mayo	-40,000
Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre 2017	-5,620
No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017	-74,480
Recursos por utilizar para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017	105,057

- El Gobierno de la República continuará informando de manera oportuna los detalles de las operaciones en las que se utilicen los recursos del ROBM conforme éstas tengan lugar. Adicionalmente, reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico.

Subasta de Valores Gubernamentales

Emisiones del Banco de México

Bondes D

Durante el tercer trimestre de 2017 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Cetes

Durante el siguiente trimestre se podría convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo del Banco de México. Las subastas tendrían como objetivo renovar hasta 57,875 millones de pesos de los vencimientos del trimestre sobre las operaciones previamente pactadas con este tipo de instrumentos. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Subasta de Valores Gubernamentales

Programa de Subastas del IPAB para el tercer trimestre de 2017

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2017, el Instituto informa que para el tercer trimestre de 2017 incrementa en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Se mantiene en 1,500 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de 3 años;
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,500 mdp; y
- 1,100 millones de pesos para los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,100 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Subasta de Valores Gubernamentales

Programa de Subastas del IPAB para el tercer trimestre de 2017

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA
CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2017

4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100
IM200514 1,500	IM200514 1,500	IM200514 1,500	IM200514 1,500	IM200514 1,500	IM200514 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500	IM200813 1,500
IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220428 1,500	IQ220825 1,500	IQ220825 1,500	IQ220825 1,500	IQ220825 1,500	IQ220825 1,500
IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240307 1,100	IS240905 1,100	IS240905 1,100	IS240905 1,100
05 jul	12 jul	19 jul	26 jul	02 ago	09 ago	16 ago	23 ago	30 ago	06 sep	13 sep	20 sep	27 sep

Montos en millones de pesos

Subasta de Valores Gubernamentales

Emissiones de Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el año 2017 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 28 mil millones de pesos.
- Dicho programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, contempla la contratación de líneas de crédito bancarias revolventes. Asimismo, ante las herramientas otorgadas por la Reforma Energética, PEMEX cuenta con la posibilidad de aprovechar fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales que se irán materializando en lo que resta del año.
- Haciendo uso de la flexibilidad que tiene la empresa para administrar el techo de deuda autorizado, mediante los vasos comunicantes entre deuda externa e interna, la estrategia de endeudamiento planteada privilegia aquellos mercados cuya profundidad y liquidez complementen y, en su caso, fortalezcan el programa de financiamiento doméstico.

Subasta de Valores Gubernamentales

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- Considerando que ya fueron cubiertas las necesidades de financiamiento mínimas de 2017, en lo que resta del año PEMEX podría considerar transacciones adicionales de manejo de pasivos si las condiciones de mercado son favorables para, entre otras cosas, mejorar el perfil de vencimientos de deuda de la empresa y aumentar los grados de flexibilidad respecto al programa de financiamiento de 2018.
- Las posibles emisiones se podrán realizar en formatos como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real. En caso de realizarse alguna colocación, el monto y las fechas correspondientes se darán a conocer mediante los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el fin de ampliar y diversificar la base de inversionistas, los papeles de PEMEX denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp